ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A.

GUAYAQUIL-ECUADOR

100 am

Guayaguil, 08 de julio 2015

Señora

MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE DE VEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la sociedad, por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, encontrándose entre estos, subrogar al Gerente General cuando este por cualquier motivo faltare. En tal virtud, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con la limitación determinada en el literal m) del Articulo Decimo Quinto de los referidos estatutos.

Su nombramiento anterior fue inscrito el 29 de junio del 2010 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

La compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A., se constituyo el 14 de abril del 2000, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaguil Abogado Eduardo Falguez Ayala, inscrita el 30 de mayo del 2000 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente

GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el Nombramiento que antecede. Guayaquil, 08 de julio de 2015

MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE DE VEGA

Cedula de identidad: 090851397-1 Nacionalidad

: Española



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.801 FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A., a favor de MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE DE VEGA, de fojas 27.830 a 27.832, Registro de Nombramientos número 8.691.

Guayaquil, 11 de julio de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL GANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA BE CONSTRUCTED OF CONTACOUNT 0 4 AGO 2011 - 161 06 Receptor: Monica Villacreses Indarte